ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFILMET CÍA. LDTA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Sauces 5 Villa 222, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **"PROFILMET CIA. LTDA."**, con la concurrencia los siguientes socios: **Ronald Eugenio Chang López,** por sus propios derechos, propietario de 3,750 participaciones y **Yussing Yammey Chang López**, por sus propios derechos, propietario de 1,250 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta Yussing Chang López y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Norma Romero Guzmán.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CINCO MIL DOLARES (US$5000,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;***

2. ***Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018; y,***

3. ***Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.***

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Socios asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.

YUSSING CHANG LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO

RONALD CHANG LÓPEZ
SOCIO

NORMA ROMERO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA